

El Poder
de la Nación

El Poder de la Nación
se divide en tres
partes: el Poder Ejecutivo,
el Poder Legislativo
y el Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo
es el que dirige
y administra
los negocios
de la Nación.

El Poder Ejecutivo
es ejercido por
el Presidente de
la Nación.

El Poder Ejecutivo
tiene a su cargo
la ejecución de
las leyes.

El Poder Ejecutivo
tiene a su cargo
la ejecución de
los tratados
internacionales.

El Poder Ejecutivo
tiene a su cargo
la ejecución de
los decretos.

El Poder Ejecutivo
tiene a su cargo
la ejecución de
los reglamentos.

El Poder Ejecutivo
tiene a su cargo
la ejecución de
los decretos
de urgencia.

El Poder Ejecutivo
tiene a su cargo
la ejecución de
los decretos
de necesidad
y urgencia.

El Poder Ejecutivo
tiene a su cargo
la ejecución de
los decretos
de necesidad
y urgencia.